

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 5194-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 18 de diciembre de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en diez (10) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, con Oficio N° 061-2019-UNHEVAL/EPG-CD, del 18.NOV.2019, solicita la ratificación de la Resolución N° 0109-2019-UNHEVAL/EPG-CD, del 13.NOV.2019, que autorizó la exoneración del pago por concepto de Traslado Interno y Convalidación de cada curso/asignatura, a los maestristas que se encuentran dentro del Plan de Reubicación 2018 de la Sección Pucallpa-Maestría en Derecho Civil y Comercial, siendo los siguientes beneficiarios:

Table with 3 columns: Sección Pucallpa, Maestría en Derecho Civil y Comercial, and ID numbers for JARA CORDOVA, REATEGUI NOA, and SILVA ALEJO.

Que, en la sesión extraordinaria N° 30 de Consejo Universitario, del 04.DIC.2019, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0109-2019-UNHEVAL/EPG-CD, del 13.NOV.2019, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1345-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1°. RATIFICAR la Resolución N° 0109-2019-UNHEVAL/EPG-CD, del 13.NOV.2019, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, que autorizó la exoneración del pago por concepto de Traslado Interno y Convalidación de cada curso/asignatura, a los maestristas que se encuentran dentro del Plan de Reubicación 2018 de la Sección Pucallpa-Maestría en Derecho Civil y Comercial, siendo los siguientes beneficiarios; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

Table with 3 columns: Sección Pucallpa, Maestría en Derecho Civil y Comercial, and ID numbers for JARA CORDOVA, REATEGUI NOA, and SILVA ALEJO.

2°. DISPONER que la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.

3°. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Signature and stamp of Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL, Rector.

Signature and stamp of Abog. Mersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ, Secretaria General.

Distribución: Rectorado VRAcad VRInv OCI AL, UTransparencia OCalidad, DIGA EPG DaySA UPA, Archivo.

RECIBIDO stamp with date 23 DIC. 2019 and time 9:30 am.